

interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 24 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**13782** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General», del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General, a don Juan José López Rivera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General», del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan José López Rivera y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan José López Rivera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General», del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de junio de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**13783** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Javier Rufino Viguri Fuente Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Javier Rufino Viguri Fuente Catedrático de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 24 de junio de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**13784** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Jesús Antonio Arce Hernando, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto),

y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Jesús Antonio Arce Hernando, Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 24 de junio de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**13785** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», del Departamento de Química Física, a doña Ana María Ríos Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (Lugo), del Departamento de Química Física de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Ana María Ríos Rodríguez y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana María Ríos Rodríguez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (Lugo), del Departamento de Química Física de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de junio de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**13786** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» a doña Eva Senra Díaz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesora titular de Universidad —C.º: Z036/DEA201— del área de «Economía Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Eva Senra Díaz, con documento nacional de identidad número 50.074.565-T, Profesora titular de Universidad del área de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Estadística, Estructura Económ. y Organ. Econ. Internac. de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.